



“DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ”
“AÑO DE LA PROMOCIÓN DE LA INDUSTRIA RESPONSABLE Y DEL COMPROMISO CLIMÁTICO”

REUNIÓN DE COORDINACIÓN PARA EL PRE TALLER “VALIDACIÓN DE MODELOS OPERACIONALES DE LOS PRODUCTOS, ACTIVIDADES Y TIPOLOGÍA DE PROYECTOS DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES” EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO DE ARTICULACIÓN TERRITORIAL (ANEXO Nº 05)

I. ANTECEDENTES

En correspondencia a las acciones de implementación del plan de trabajo de articulación territorial, (anexo 5) de la Directiva N° 001-2013-EF/50.01, se ha previsto un proceso de validación de los Modelos Operacionales de 12 Programas Presupuestales articulados territorialmente a nivel del Gobierno Regional y/o Local.

En este contexto, las entidades responsables de los PP priorizados vienen recibiendo el acompañamiento técnico y metodológico a efectos de contar con los Modelos Operacionales con la información pertinente y técnica que permita, viabilice y garantice el proceso de validación de los modelos operativos de los productos, actividades y tipología de proyectos de inversión pública (PIP) de los Programas Presupuestales.

Por lo tanto se ha planteado una metodología en el cual se aplicaran instrumentos de validación que permitan recoger información valiosa sobre los procesos para la implementación y operatividad de los productos, actividades y tipología de proyectos de inversión pública (PIP) de los Programas Presupuestales. La citada metodología propone la participación activa de los representantes de los sectores, gobiernos regionales y gobiernos locales, según corresponda.

La presente propuesta de taller de inducción y/o reunión pre taller tiene por objetivo dar a conocer los aspectos metodológicos y el rol que estarían asumiendo los especialistas de la DGPP/DCGP, DAT, DT), durante el taller de validación de los Modelos Operacionales. Asimismo estandarizar los criterios del nivel de participación desde el MEF, revisar la matriz de presentación de los sectores para los talleres de validación y la correcta aplicación de los instrumentos propuestos a fin de garantizar el cumplimiento de la metodología de Validación.

II.- OBJETIVO

Brindar los aspectos técnicos y operativos para garantizar el taller de validación de los modelos operativos.

II.ASPECTOS A TENER EN CUENTA DURANTE EL PRE TALLER

Durante la reunión pre taller se realizara la revisión del cumplimiento de las acciones previas propuestas:

Condición	Calificación		Observaciones
	SI	NO	
La EFP aprobada por el sector y por el MEF.			
Priorización de los productos con articulación territorial y las actividades correspondientes para ser validados.			



“DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ”
“AÑO DE LA PROMOCIÓN DE LA INDUSTRIA RESPONSABLE Y DEL COMPROMISO CLIMÁTICO”

Tablas N° 10, 12 y 19 finales y revisadas			
Definición de muestra (según criterios de selección) al menos 5 GR o 20 GL que participarán en el ejercicio de validación.			
Precisar en qué producto(s) el GR o GL seleccionado se distingue por sus buenas prácticas.			
Conformación de grupos - homogéneos internamente.			

IV.- PARTICIPANTES MEF – DGPP

- Para las reuniones de Pre - Taller se ha contemplado la participación de al menos 1 especialista de cada Dirección participante; Dirección de Articulación Territorial del Presupuesto (DATP) y de la Dirección de Calidad de Gasto Público (DCGP) los mismos que brindarán el acompañamiento metodológico durante todo el pre taller de validación (Ver anexo N° 1 sobre la relación de los mismos)
- Para los talleres de Validación de los Modelos Operacionales correspondiente a los 12 PP se ha previsto la participación de los especialistas de la DCGP, DATP los mismos que brindarán el acompañamiento metodológico durante todo el taller de validación (Ver anexo N° 2 sobre la relación de los mismos)

V.- METODOLOGÍA

La metodología para el pre taller consiste en consensuar aspectos metodológicos y la simulación del ejercicio de trabajo de grupos, a fin de analizar situaciones críticas que se pueden presentar durante el desarrollo del taller de validación de modelos operacionales de productos y actividades.

Los representantes del MEF deberán promover la participación activa de los convocados y representantes de los sectores durante los espacios de trabajo de grupos y sobre todo realizar el seguimiento y monitoreo que los instrumentos se estén aplicando adecuadamente.

También se darán las pautas para la sistematización del taller de validación a través del informe post validación, el mismo que deberá ser remitido a la semana de realizado el taller de validación, según la estructura propuesta por el MEF.

Los representantes del MEF no deberán emitir opinión que valide o invalide el modelo operacional sujeto de análisis.

VI.- MANEJO DE LOS INSTRUMENTOS

Para el manejo de los instrumentos se tiene previsto entregar un juego de los instrumentos (Formato, 1,2 y 3) por cada trabajo de grupo, este juego será aplicado en orden es decir primero se utiliza el formato 1 referido a la validación de los Modelos Operativos de los Productos, luego sigue el formato 2 referido a la validación de los modelos operativos a nivel de las actividades y según corresponda se utilizará el instrumento 3 referido a la validación de la tipología de proyectos de inversión.

Sobre el manejo del mismo cada Sector responsable del PP propone un equipo de especialistas según detalle:



“DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ”
“AÑO DE LA PROMOCIÓN DE LA INDUSTRIA RESPONSABLE Y DEL COMPROMISO CLIMÁTICO”

- **Moderador:** Está a cargo de conducir la discusión.
- **Secretario:** Estará a cargo de sistematizar los aportes e incorporar las información en los instrumentos de validación.
- **Asistente Técnico:** Estará a cargo de asesorar al grupo en cuanto al contenido temático del modelo operacional.

VII.- PROGRAMA DE LA REUNIÓN TECNICA PARA LA PLANIFICACIÓN DEL TALLER DE VALIDACION DE MODELOS OPERACIONALES

Lugar y fecha :
Programa Presupuestal:
Sector:

Hora	Actividad
09:00 – 09:30	Presentación de los objetivos y metodología del Pre Taller
09:30 – 10:30	Presentación del uso de los formatos A y B
10:30 – 11:30	Presentación del Modelo Operacional del Producto N° 1
11:30 – 11:50	Receso
11:50 – 12:50	Presentación de los Modelos Operacionales de las actividades correspondientes al Producto N° 1
12:50 – 14:00	Receso
11:00 – 11:30	Continuación presentación del Modelo Operacional del Producto N° 2
11:30 – 14:00	Continuación presentación de los Modelos Operacionales de las actividades correspondientes al Producto N° 2
14:00 – 15:00	Continuación presentación del Modelo Operacional del Producto N° 3
15:00 – 16:00	Continuación presentación de los Modelos Operacionales de las actividades correspondientes al Producto N° 3
16:00 – 16:30	Receso
17:00 – 17:30	Revisión del Programa del taller del sector
17:30 – 18:00	Revisión de la propuesta de presentación (Power Point) del PP –Modelos
18:00 – 18:30	Acuerdos finales – Logísticos y asistentes.